



incentivación

Muchos empleados y empleadas por error han recibido carta de abono de la reinversión de las acciones del Bonus, año 2000.

El abono a los que tengan derecho se realizará en la nómina de Setiembre.

CCOO reivindica la negociación y clarificación de los incentivos.

¿SERÁ EL CALOR...? VAYA LÍO!!!

Hace unos días, muchos de nosotros hemos recibido una carta de la Administración de Personal, en donde se nos comunicaba que en esta nómina del mes de Agosto, el Banco nos iba a abonar un importe correspondiente al 10% de la inversión realizada por la compra de unas acciones del BBVA, opción correspondiente al Programa de Incentivación - Bonus del 2000.

El citado Programa de Incentivación Extraordinaria del 2000 contemplaba la posibilidad de invertir en acciones del Banco un importe máximo, a partir de la suma de los importes netos recibidos por el AVE, Valoración Ventas, Prima de Eficacia, de Rentabilidad y de Capitalización, comprometiéndose el BBVA a pagar en agosto del 2003, un 10% de dicha inversión siempre que las acciones no se vendieran hasta el 20 de Julio de 2003.

Hasta ahí, todo claro y correcto, pero es a mediados de Agosto cuando se “lí” el asunto. Se manda una carta recordando el compromiso y preavisando el importe del abono correspondiente. Pero, se envía a muchos empleados que tienen acciones aunque no hayan ejercitado esa opción, ni tan siquiera cobrado incentivación extraordinaria. Parece que se ha tomado como inversión la segunda entrega de acciones por la paga de fusión. Hay quien habiendo vendido éstas, y no cumpliendo las condiciones, también la ha recibido. En fin, la casuística es muy amplia.

Todos los afortunados que recibían la carta mostraban su extrañeza y sorpresa, aunque en el fondo, y es lógico, cabría pensar que por fin el Banco reconocía el esfuerzo y dedicación prestados, y compensaba con el anunciado abono el sufrimiento por tanta presión y objetivos desmesurados.

Pero no, no ha sido eso. Según nos confirman de Recursos Humanos, ha sido producto de un error. Y para no armar un lío más gordo han procedido a retrasar el abono a los empleados y empleadas que tengan derecho a la nómina del mes de Setiembre. En la nómina de Agosto, aparece en observaciones el siguiente aviso **“por un error en ficheros procesados, los cálculos de 10% inversión Bonus 2000 se aplican en Setiembre.”** Volverán a enviar cartas con las explicaciones y cantidades correctas.

CCOO aprovechamos para reivindicar la negociación de las retribuciones variables, y criticamos la complejidad y subordinación que caracterizan las propuestas de reinversión de incentivos que viene haciendo el BBVA, así como la política que hace en relación con su fiscalidad, más parecida a un agente recaudador. Eso sin contar con los objetivos de aparcamiento de títulos propios, posibles manejos de cotizaciones, etc. En definitiva, el objetivo de compensar por el trabajo y resultado realizados, parece lo último que persigue **“nuestro”** BBVA.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Agosto de 2003

